



ENERGUATE comparte consensuar cambios en subsidio

- *La medida será suspendida durante noviembre.*

Guatemala, 5 de noviembre de 2015. El Instituto Nacional de Electrificación –INDE- notificó a la Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A.-DEORSA- y a la Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. –DEOCSA-, la postergación de la reestructuración del subsidio dispuesta y notificada previamente por el Consejo Directivo de dicha institución, que contempla cambios en la aplicación del aporte social, principalmente la reducción del beneficio que reciben en la factura aproximadamente 228,880 usuarios, que consumen entre 76 y 100kWh/mes.

ENERGUATE comparte la apertura y disposición mostrada por el Gobierno y por los miembros del Consejo Directivo del INDE para realizar un análisis profundo, integral y técnico del tema, con el objetivo de encontrar alternativas que no impacten el presupuesto de miles de familias, sobre todo en el área rural.

Como empresa comprometida con Guatemala y con todos los usuarios, ENERGUATE reitera su disposición de participar y aportar en espacios de análisis y discusión para contribuir a encontrar una solución integral.

De acuerdo a la notificación del INDE, recibida el 4 de noviembre del presente año, se aplaza el inicio de la aplicación de los cambios en el subsidio al 1 de diciembre de 2015.